

# EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador). — Viernes 12 de Julio de 1901.

AÑO II. — NUMERO 370

## Libreria Americana

Acaban de llegar los «Recuerdos Históricos de don Anibal Gallardo y los «Artículos» de Vergara y Vergara. Se venden á 2 y á 4 sures respectivamente.

## INTERESANTE

Se vende la casa de la familia Ribadeneira González, situada en Santa Bárbara, á cuatro cuadras de la plaza de la Independencia, carrera «García Moreno», N.º 18. Tiene toda comodidad, cinco patios, veintidós piezas, jardín, pesebrera, tejaz, espaciosos terrenos con un bosque de variados y grandes árboles, etc., etc. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. Jenaro Ribadeneira G., facultado para la venta, en la misma casa.

## A LOS TRABAJADORES

Fierro, varilla y llanta y ejes para carreta acaba de recibir **Juan José Narváez**.

## Itinerario de Correos

La Dirección General de Correos, con el objeto de garantizar al público la legada de los correos en los días y horas señaladas y á fin de acelerar el despacho y recepción de las Valijas, ha resuelto que la marcha de los correos siga en adelante la vía del puente de Chimbo, y por lo tanto ha cambiado el antiguo itinerario en la forma siguiente:

**SALEN:**—Los Correos de Quito para el Sur, los días lunes, miércoles y viernes.

**LLEGAN:**—Los martes y jueves á las 7 a. m. y los sábados á las 2 p. m. Los correos de encomiendas y certificados seguirán despachándose, como hasta la presente, los lunes y viernes.

Esta disposición rige desde la presente fecha.  
Quito, á 2 de Abril de 1901.

## INVITACION

Los infrascritos Directores del Instituto Normales de señoritas y del de Varones respectivamente, el cuerpo de Profesores y sus alumnos, tienen á honra invitar al público y especialmente á los padres de familia á los exámenes que se darán en conformidad con los métodos intuitivo y objetivo; así como á una función literario-musical, cantos, declamaciones, ejercicios gimnásticos, etc., que tendrá lugar como sigue:

En el Instituto de varones, los días 16 y 17 á la 1 p. m. y en el de señoritas, los días 18 y 19 á la misma hora.

Se anticipan en agradecer esta manifestación de patriotismo y de estímulo que darán con su asistencia, á la niñez estudiantil.

## LOS DIRECTORES:

**Guillermo T. Robinson,**

**Alice H. Fisher.**

## COGNAC BISQUIT

### DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas. Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana. Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

### VICENTE GONZALEZ BAZO—Comisionista

—CASILLA N.º 4—GUAYAQUIL—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazú, al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil

## CUARENTA SUCRES

Están listos en los Establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano y Francisco Mata, para la persona que entregue un brillante que perdió el Comandante Pedro M. Proaño, en la noche del 22 de los corrientes, en el trayecto del Palacio de Gobierno al Arzobispal.

## Aviso

Se necesita una casa Pequeña, con ó sin muebles, para tomarla en arrendamiento, precio, dirección y más referencias dejarlas por escrito en la Administración de este Diario, para J. O. E. (Instituto Mejía).

Quito, 17 de Junio de 1901.—(15 v.)

## AGRIM ENSOR

Pompeyo E. Pastor tiene á su despacho como Agrimensur, en la casa de la señora Antonia Arbolea v. de Salazar, (calle angosta), cuarto al zaguan.

La persona que quiera ocuparle, lo encuentra, por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 12 á 4. Ofrece honrrades y cumplimiento en sus trabajos.  
Quito, Junio 19 de 1901.—(15 v.)

## SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de llegar Vinos Italianos de los más finos y probados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachetto y Lagrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Basclo y Marsala. Nebbiolo y Chartrún. Freisa y Cruzado. Palerno y Cognac Gallito. Malvasia y Mistela en botellas de fantasía.

**Vinos Franceses.**—Champagne Montebello. Champagne Sarnoult. Vino Sauterne y Bitter Aperitif. Vino Gravé del más fino y Bitter Angusturo.

**Vinos Españoles.**—Jerez Gilbey y Kino Kola. **Vinos Portugueses.**—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Carrasco y Torres Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrillos. Vermouth Torino legitimo. Vino Burdeos Sant Emilion. Vino Burdeos San Julián. Vermouth Francés Noll i P.

**Botellas.**—Vino Burdeos común. **Barriles.**—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Ica (Perú). Laitia de Locomías (Perú). Mayorena de Guayaquil. Cerveza Chimboraço y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

**Conservas.**—Lamarones é Higos de Nápoles. Ración de Campo. Sardinias sin espinas. Caracoles y Manteca extranjera. Cora Bif. Sardinias en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salsichas Trufadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diabolo. Caviar de Rusia. Choros en miniatura de Chilóé (Chile). Salsichón de Génova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Hornimans. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras. Trufas y Sopa á la Juliana. Jamónes de pernil y Bacalao por mayor y menor. Lámparas y Picadores Universales. Chocolate de varias clases. Comites en cajas y por libras por mayor y menor. Frutas confitadas y Frutas en jugo chilenas. Fideos y Galletas, un gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para planchadoras. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

**Cigarrillos** de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete

## Acaban de llegar

**Gran novedad en conservas.**

Blok de seis cajas de conservas diferentes.

Blok de un almuerzo completo con vino y cognac

Maqueroz á la Mariné en vino blanco.

Afin á la Mariné.

Sardinias en aceite, en tomate y un mantequilla.

Cien cajones de dos docenas cada uno de Cerveza «DORTMUNDER» blanca y negra, es la mejor Cerveza que se importa al Ecuador.

## LLEGO DE AUSTRALIA

### EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO XX

INFALIBLE PARA LOS DOLORES REUMATICOS

## ACEITE DE EUCALIPTUS

Por experiencia propia curación segura. PROBAR PARA CREER!

VENDEMOS EN TARRITOS DE MEDIO LITRO.

También hemos recibido de Bélgica directamente **ANBLINA** de todos los colores, que ha obtenido el gran premio en la Exposición de Paris de 1900. No tiene rival en su pureza. Vendemos en cajas de media libra y una libra.



LA CAMPANA

FABRICA DE CERVEZA



## Carrera de Chimborazo al pie del Placer

En este antiguo, acreditado y bien acondicionado Establecimiento, se elabora cerveza cristal y negra con la mejor cebada y el buen lúpulo de Alemania.

Las personas fatigadas por el trabajo encontrarán el gran reparador de sus fuerzas en la cerveza cristal.

Los médicos aconsejan á las personas débiles el uso de la cerveza negra como reconstituyente.

## Libreria Americana

Acaban de llegar los «Recuerdos Históricos de don Anibal Gallardo y los «Artículos» de Vergara y Vergara. Se venden á 2 y á 4 sures respectivamente.

## Cosas del Norte

Se vende un magnífico y productivo fundo situado en la Provincia de León, entre Latacunga y San Miguel. Cuenta con agua propia, muchos concieros, cuadras de alfalfa, extensos carrizales, jardín de legumbres y gran número de árboles frutales. Su temperamento es de convalecencia y tiene una extensión considerable de terreno para sembríos. La persona que desee comprarlo puede dirigirse á sus dueños que habitan en la casa N.º 19, Carrera de «Manabí». Quito, Junio 14 de 1901.

## Permanente.

Los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital han entrado en actividad y, dotados como están de inteligentes y punteros Maestros, las obras que se les encomiendan serán bien hechas y puntualmente entregadas. Como Director de dicha Escuela garantizo que no habrá el menor retraso en la ejecución de cualquier pedido que se me haga.

Ofrezco los menores precios de plaza.

Se ejecutan obras de Tipografía y Encuadernación, Escultura, Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Zapatería, Tonería, Talabartería, Tejidos de cuero y de paja y Alpargatería.

Dentro de pocos días habrán talleres para fabricar espejos y lámparas impermeables de preciosos dibujos y colores (mosaicos), Industrias nuevas en la República, que están llamadas á poner al alcance de los pobres esos objetos y dar confort y belleza á las habitaciones.

## Compro toda clase de pieles y maderas.

Quito, 23 de Abril de 1901.

El Director.—S. PÉREZ.

## Aviso oportuno

Se arrienda una casa-quinta, situada en el Grón, que presta comodidad para el verano.

La persona que interese puede hablar en el almacén del Sr. Ignacio Heredia.

Quito, Junio 23 de 1901.—(8 v.)



MAS SOBRE UN PLEITO CELEBRE

No hace muchos días que dimos a conocer a nuestros lectores el origen de un célebre y mítico pleito que se sigue en los tribunales de la Capital de la República del Perú, entre el Sr. José Félix Luque a nombre de la beneficencia ecuatoriana y los padres cónocidos de la buenamartería de aquella ciudad, con motivo del legado de Quintón Barba de Cabrera, Secretario de Santo Oficio en los tiempos coloniales.

Y con relación al mismo asunto, encontramos en El Comercio de Lima la siguiente Carta, que reproducimos, la cual es una prueba más de cómo se hace uso de la justicia en tan importante asunto:

CARTA ABIERTA

Lima, 21 de Junio de 1901.

Excmo. señor don Eduardo de la Romaña, presidente de la república.

Excmo. señor:

Convencido de las elevadas dotes que distinguen a V. E. de acreditado patriótico y como fiel guardián de las prerrogativas del estado, no puedo prescindir de dirigirme a V. E. para llamarla la atención en la denuncia hecha en el periódico EL COMERCIO número 24.371 de 15 de diciembre de 1900 sobre el escandaloso procedimiento que se viene realizando entre el prefecto de Buenamartería, reverendo padre Pedro P. Serna, su abogado doctor Fernández Coucha y el procurador Romero, consintiendo en que se vendan las valiosas haciendas de Cañete de propiedad de la comunidad para pagar un simulado crédito de \$ 700 setecientos soles. Sobre este incidente se han presentado algunos recursos y en ellos han recaído una vista fiscal sobre lo que también llamo la ilustre atención de V. E.

Hace más de 36 años que sigo ante los tribunales del país un juicio en representación de una comunidad del Ecuador para el cobro de una cantidad de pesos con especial hipoteca que gravaba sobre las referidas haciendas de Cañete, y en todo este tiempo no ha cesado de gestionar mi gobierno, hasta el día, por medio de notas diplomáticas oponiéndose a su enagenación y a todo acto que pueda afectarle su responsabilidad por la deuda que tiene el crédito que reclamo.

Cuando los bienes de la comunidad de Lima se encontraron concursados, como ministro del Ecuador que fui entonces, recibí instrucciones de mi gobierno para ofrecer pagar el saldo que se adeudaba, recibiendo las haciendas que le pertenecían, y en efecto; se demandó al concursado, y la comunidad demandora entró en posesión de sus bienes sin cumplirse lo acordado, y hoy me apresuraría a pagar los \$ 700 que dicen se adeudaban al convento de Santa Catalina, para que no tuviera lugar el remate, si el convento deudor no tuviera los medios suficientes para cumplir su obligación siendo así que posee cuantiosos bienes.

En la confianza de que V. E. no dejará de tomar la parte que le corresponde por el derecho de reversión y en guarda de los de la iglesia, me permito suplicarle, se fije, de modo muy especial en el fondo jurídico, sólido y grave, que traduce las alegaciones del juicio precitado, uno de los que aparece en seguida.

Con la más alta consideración tengo la honra de suscribirme su afectísimo y seguro servidor.

José Félix Luque.

Señor Juez de derecho. José Félix Luque, por las religiosas de San Vicente de Paul de Quito, en la tercera excluyente de dominio que han planteado sus representantes, en la singular eje-

cción que sigue el monasterio de Santa Catalina contra el convento de la Buenamartería de esta ciudad, a U.S. con el debido respeto expongo; que conviene a la defensa de los derechos que sostengo, apuntar algunas consideraciones legales y jurídicas, que reducen la vista del agente fiscal de U.S.

Si la excepción dilatoria de fianza de resultados, sólo se exige conforme a nuestro derecho procesal, a los extranjeros transeúntes y sin bienes conocidos en la república; si consta de la prueba instrumental ofrecida, que las religiosas de San Vicente de Paul de Quito, plantearon y ganaron en la última instancia, al convento de la Buenamartería de esta ciudad, una rigurosa demanda sobre cobro del legado de don Felipe Cabrera Barba, valor de ochenta mil pesos (40.000) y sus intereses, demanda que abrió la vía coactiva contra el convento deudor, acción que aún no ha concluido; si con esos cuarenta mil pesos, canceló el convento de la Buenamartería los créditos que gravitan sobre los fincos de la "Quadrada y Casabianca" ante «San Juan de Capistrano» que ejecuta hoy el monasterio de Santa Catalina; si se trata, pues, de una verdadera hipoteca legal, que produce acción real, perentoria de la cosa, es claro, lógico é incontestable, que no procede la fianza de resultados, pues hay bastantes bienes conocidos con los mismos derechos reales que litiga la corporación que represento.

Pero lo que más me ha llamado la atención, en la vista del agente fiscal es, que toleare impasible que el monasterio de Santa Catalina, por una pesquera acreencia (\$ 7.700) setecientos soles, embargue y ejecute dos valiosos fundos que valen medio millón de soles, cuando solo con el arriendo de seisientos soles mensuales, pudo pagarse el crédito. Se trata, pues de una inormal colusión del convento de la Buenamartería ejecutado con su simulo de fianza de resultados, que ha nullado demandando el monasterio de Santa Catalina, para no bastar acomodadamente, valiosos inmuebles conventuales que por el derecho de reversión, pertenecen al estado, cuyos intereses debe sostener el ministerio público, de conformidad con el precepto absoluto y terminante que marca el artículo 134 inciso 1º del código de procedimientos civiles, pero ya que el señor agente fiscal no se ha preocupado de tan grave asunto, yo llamo sobre él muy seriamente la ilustre atención de U.S; por que estoy resuelto a batallar en el poder judicial, y fuera de él, para que no se consuma una ejecución simulada, sacrificando los derechos probados de mi parte y los grandes intereses públicos, vinculados a la iglesia y al estado de esta noble nación, que reputo como a mi segunda patria; y a la que estoy dispuesto a prestar, hoy como ayer y como siempre, el modesto contingente de mis servicios.

Vea, pues, el señor agente fiscal que la corporación que él reputa extranjera transeúnte y sin bienes conocidos en la república, hace, en pro de los bienes nacionales, lo que él no ejecuta a pesar de que la ley se lo impone.

Acompaño, para la ilustración de U.S., un folleto, con cargo de devolución, en que corren las principales piezas del juicio directo de las religiosas de San Vicente de Paul de Quito, con el convento de la Buenamartería de esta ciudad, sobre pago del legado antes expresado.

Por tanto; a U.S. suplico tenga presente lo expuesto, por ser de justicia y ley estricta.

J. Arturo Carrasco—José Félix Luque.

POR TELEGRAMO

GUAYAQU

Guayaquil Julio 11 de 1901. Sr. Director de «El Diario». Hoy le trasmito íntegro el reportaje que el Director de «El

Tiempo» ha tenido con el Sr. General Plaza. Dice así:

«DÍA POLITICO.—RETROVISTA CON EL SR. GENERAL PLAZA.

«Ayer se efectuó una entrevista política solicitada por nuestro Director al Sr. General D. Leonidas Plaza G. HeLa aquí:

«Director.—Sr. General, estando Ud. en momentos de partir a la Capital de la República, desearía oír su autorizada palabra acerca de varios puntos que parece se presentan un tanto oscuros en el horizonte político del Ecuador, con motivo de terminarse ya el 31 de Agosto próximo, el período constitucional del Sr. General D. Eloy Alfaro.

«General Plaza.—Con mucho gusto, Sr. Director, pero ante todo Ud. se serviría decirme cuáles son aquellos puntos que Ud. los cree oscuros, pues a mi ver no encuentro alguno que pueda llamarlos tal. D.—Entonces, por el principio Ud. sale mañana martes para Quito; su viaje lo ha acordado de modo propio, con el objeto de asistir al Congreso, etc., ó ha recibido algún parte telegráfico, á fin de que apuresure su viaje?

G. P.—El viernes resolví efectuarlo precisamente, por un telegrama en que se me anuncia que el Sr. General Alfaro vendrá hasta Riobamba, acompañando a su familia, y yo deseo llegar á Quito antes de la salida del Sr. General, á fin de tratar con él sobre algunos asuntos de interés público.

D.—Probablemente esos asuntos de interés público se relacionarán con la reunión del Congreso Extraordinario y Ordinario; y en particular de los que serán sometidos a la deliberación y resolución del primero?

G. P.—Yo estoy por creer que no llegará á reunirse el Extraordinario, aunque hay más de 25 Senadores disponibles, pero que no todos, por un término ó por sus negocios, podrán estar en la fecha señalada, 24 del presente.

D.—Y cree Ud. que para el 10 de Agosto haya el quorum legal?

G. P.—Oh, sí; pues el patriotismo de todos los ecuatorianos que son Senadores y Diputados no quedará sujeto a las contingencias de incidentes pasajeros: creo firmemente que habrá quorum.

D.—Bien pues: en el supuesto caso de que el Congreso ordinario se instale el 10 de Agosto, é cualquier día, ¿su libre elección ó por su labor será la de escrutinio general de las elecciones para Presidente de la República, y como se cree que U.S. sea quien ha obtenido la mayoría de votos en las diversas provincias, desearía saber y permíteme la imprudencia, si U.S. aceptará el elevado cargo para que la sido elegido?

G. P.—En verdad, mi amigo, que el progreso pudiera considerarse, un tanto malicioso, pero no tengo ambages en manifestarle que yo no he ambicionado jamás ni ambiciono ser el, Jefe de la Nación, lo único que deseo, lo único que aspiro es servir a mi Patria con amor entrañable, con desinterés verdadero, poniendo a su servicio mi decisión sincera y mi voluntad firme; y lo haré como simple soldado si ocupando el primer puesto de la Nación. Repito a U.S. que nada ambiciono y cualquier sacrificio que fuese necesario para cumplir mi deber lo haré sin vacilación, y así pues si mi renuncia conviniere a los intereses de la República y al partido liberal, no trepidaría en hacerla.

D.—Reconozco en U.S. Sr. General, modestia y sinceridad, basadas, como U.S. muy bien dice, en su patriotismo y lealtad, pero este punto tan delicado que le tocalo talvez imprudentemente, no pasaría de allí; así, pues, desearía que U.S. se sirva decirme, si ha pensado algo al respecto á la organización de su gabinete.

G. P.—Nada basta ahora; pues yo me debo á las personas que han hecho mi elección, á la Junta que exhibió en Quito mi candidatura;

cuando esté allá, de acuerdo con ellas y sobre todo con el Sr. General D. Eloy Alfaro, trataremos tan importante punto.

D.—A propósito, «El Diario» de Quito dice que el Sr. General Alfaro continuará siendo el Director moral del partido liberal del Ecuador, una vez que baje del solio presidencial.

G. P.—Esto es indiscutible: él es el Jefe nato del partido, y todos estamos en la obligación de prestar atención á su consejo.

D.—De manera, Sr. General, que U.S. seguirá la misma política del Sr. General Alfaro terminando las obras públicas empezadas, como el ferrocarril, sobre todo, fomentando las artes liberales, la instrucción pública, etc., en una palabra, cumplirá al pie de la letra el programa político que exhibió cuando se lanzó su candidatura?

G. P.—Precisamente es lo que deseo: cumplir mi programa, siguiendo, como he dicho, en todo de acuerdo con el Jefe del Partido, procurando terminar las obras empezadas, especialmente la del ferrocarril á Quito, obra que significa progreso y servirá para asegurar la paz de la República y estrecharla, si es posible, los vínculos entre la Costa y el Interior, estableciendo la verdadera nacionalidad.

Muchos otros puntos importantes sobre política interna se trataron en la entrevista, pero el Sr. General Plaza no creyó conveniente que se publicaran.»

Corresponsal.

AZUAY

Cuenca, 11 de Julio de 1901.

Sr. Directos de «El Diario.»

Por motivos de salud he interrumpido mi correspondencia diaria, pero hoy que cuento con el tiempo necesario, para informar á U.S. sobre lo que ocurre en esta provincia, y deseando explicar el modo como las autoridades locales cumplen con sus deberes en lo que mira al respeto á las garantías constitucionales, me voy á permitir transmitirle los oficios que el Sr. Gobernador de la Provincia dirigió á los Sres. Administrador Apostólico é Intendente General de Policía para el juzgamiento y castigo de los jóvenes autores de los vejámenes de que fué objeto el Dr. Wood. Esta explicación la creo necesaria porque he visto en el N.º 24.370 de «Tiempo» de Guayaquil un artículo en que se censura la conducta de las autoridades de esta Provincia, asegurando, falsamente, que los señores Profesores de la Escuela Normal no han sido amparados por aquellos porque supone que las autoridades por un escrúpulo católico, se han unido con los curas fanáticos.

Es necesario que los señores de «Tiempo» tengan entendido que las autoridades de esta Provincia son personas que pertenecen al partido liberal, por cuyos principios é instituciones han luchado muchos años. Además, conocen la importancia del profesorado laico y aprecian los méritos de los distinguidos caballeros que forman el personal de la Escuela Normal de esta ciudad; por manera que por consecuencia con los principios liberales, por amor á la civilización y hasta para salvar el buen nombre de la Provincia la que no puede ser responsable de los bárbaros actos de jóvenes fanáticos sin educación y sin criterio, la conducta de las predichas autoridades ha sido de justa severidad contra los salvajes granujas que ultrajaron á los distinguidos profesores normalistas. Por lo que es una especie de muy mal tono, aquello de atribuir miserables condescendencias á mandatarios que han dado pruebas de energía y carácter. Para manifestar esto le incluyo los oficios de que he hecho mención:

«República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—N.º. 3.—Cuenca, Junio 25 de 1901.—Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis.—Se ha informado por personas caracterizadas del lugar, que el Presbítero Sr. Ismael Peña, dejándose llevar de una salvaje intemperancia, ha prescrito en contra de los Profesores de la Escuela Normal de esta ciudad. Esta conducta repudia con la misión de Paz enseñada por Cristo, deja muy mal parado el nombre del País, y pone en ridículo al Ministerio del Clero Azuayo. Deseoso de que la prensa extranjera no nos califique como bárbaros y refractarios á toda idea de civilización, me veo en el caso de dirigirme á Ud. para que ejerciendo jurisdicción eclesiástica, sobre el clérigo Peña y semejantes, suspenda de la predicación al referido eclesiástico; sienténdome doloroso pero necesario asegurar á U.S. Reverendísima que si U.S. no corta este mal me verá en el caso de ocurrir á la Policía, para contener los desmanes de tan indobtos predicadores.—Dios y Libertad.—José F. Valdivieso.»

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—N.º. 245.—Cuenca, Junio 25 de 1901.—Sr. Intendente General de Policía.—Sirvase Ud. hacer indaglar con apititud y castigar con todo el rigor de la Ley á los autores del motín ocurrido en la noche de ayer, contra las personas de los distinguidos Profesores de la Escuela Normal de esta ciudad. Díguese Ud. poner en conocimiento de esta Gobernación las medidas que emplee para corregir este acto no sólo criminal sino aun salvaje. Dios y Libertad.—José F. Valdivieso.»

El Corresponsal.

Cable

Servicio especial y directo para «El Diario»

ARGENTINA

BUENOS AIRES, Julio 10.—Los agentes de compañías de vapores y los directores de las empresas de colonización, celebraron una reunión en el Ministerio de Agricultura, para modo de aumentar la emigración de esta república dando mayor facilidad á los emigrantes.

INGLATERRA

LONDRES, Julio 11.—Los diarios anuncian que el General Kitchener ha pedido un nuevo refuerzo de cien mil hombres como indispensable para dar remate pronto á la campaña. La noticia ha causado grande extrañeza, porque actualmente hay en campaña doscientos mil hombres, mientras los boques apenas alcanzan á nueve mil hombres mal armados.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Julio 10.—El Secretario de estado conferenció en ésta con Mr. Barrett que es uno de los delegados de los Estados Unidos en el Congreso Panamericano. En dicha conferencia Mr. Barrett declaró que las divergencias suscitadas en las repúblicas hispano-americanas no serán un obstáculo para la celebración del congreso. Declaró asimismo que ha recibido informes de Méjico en el sentido de que el Gobierno de ese país con toda actividad los prepara para el Congreso.

PERU

LIMA, JULIO 10.—Circula el rumor de que el Gabinete ha renunciado su renuncia en masa.

Crónica

El General Plaza en Quito Hoy por la tarde arribará á esta Capital el Teniente más denodado de la escuela de Alfaro, el Sr. General D. Leonidas Plaza G. procedente de la Capital del Guayas. Se ha hecho esperar, y el entusiasmo de los liberales por el Candida-

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR \*\*\*" y se encuentra



to popular á la futura Presidencia de la República ha rayado en verdadero delirio por acercar las distancias y tener ocasión de saludar y abrazar al digno candidato, razón por la que el pueblo ha salido á las afueras de la ciudad con el objeto de encontrarlo y unirlo con su incondicional adhesión.

Por nuestra parte saludamos al ilustre compatriota Sr. General D. Leonidas Plaza G., y le presentamos nuestros respetos, deseando que sus meritos en la Capital sea benéfica á las instituciones, al Partido y á la Patria.

**Nueva Exposición**

El señor Cónsul General del Ecuador en Londres, comunica al Ministerio respectivo, que ha sido invitado el Ecuador á tomar parte en una nueva Exposición que trata de inaugurarse en la Metrópoli de la Gran Bretaña.

Al tratarse de asuntos de interés general no podemos menos que aplaudir esa idea, deseando no tenera tropiezo alguno de parte de nuestro Gobierno.

**14 de Julio**

El Hble. Sr. Encargado de Negocios de Francia Don. Hipólito Frandín ha comunicado al Despacho de Relaciones Exteriores que embarcará su Pabellón el día de mañana con motivo de ser el día del aniversario de la fiesta nacional Francesa.

**Memoria**

El Consulado de la República en Lyon á cargo del Sr. Leonidas Pallares Arteta, comunica que ha remitido al Ministerio respectivo la Memoria relativa al Congreso Hispano Americano de Madrid, al cual asistió el Sr. Cónsul como Delegado del Ecuador.

**Congreso Médico**

El señor Dr. Dn. Carlos R. Tobar ha enviado últimamente al Ministerio de Relaciones Exteriores las conclusiones á que llegó el Congreso Médico Latino Americano de Santiago de Chile, Congreso al que, como saben nuestros lectores, representó al Ecuador con tanto lucimiento y desinterés el Sr. Dr. Tobar.

**Consulado**

El Sr. J. M. Tejera y Terán comunica que ha recibido la Patente que le acredita Cónsul del Ecuador en Barcelona, así como el que se le ha expedido el *Regimen Ecuatoriar* previo al cargo consular que desempeña, en fecha 3 de Junio del año en curso.

**Ley sobre misiones Extranjeras**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador ha enviado últimamente al Despacho de igual clase de esta República un número del «Diario Oficial» en el que consta la última Ley que sobre misiones consulares extranjeras ha dictado la Asamblea Nacional Legislativa de esa República en 20 de Mayo de 1901.

**Fallecimiento**

El señor Cónsul del Ecuador en San Miguel (San Salvador) Dn. Bernardo G. Prieto comunica que ha fallecido en esa ciudad el 25 de Mayo último el ciudadano ecuatoriano Gregorio López de Felipe, natural de Montefrío (Manabí), y que en cumplimiento de la Ley Consular ha procedido á la oposición de sellos en los bienes dejados por el extinto López de Felipe.

**Complicimiento**

El Sr. Manuel E. Barrera ha cumplido el compromiso de proveer de muebles y más útiles á las Oficinas de Registro Civil.

**Pendencia**

Anteayer en el Palacio de Justicia hubo una pendencia alarmante entre el Alguacil Echeverría del Torero (Manabí), y motivo de que éste refuses pagar lo que debía por costas judiciales; pero el Alguacil siempre se hizo respetar.

**Juicios económicos**

En el Juzgado primero de Letras de la ciudad de Manabí, ayer y miércoles próximos para la celebración de los juicios económicos de Nicolás Silva por heridas á Pedro Sierra, y de Carlos Cruz por robo de un buey de Carlos Ponce.

**Retenidos**  
Se hallan retenidos en la Policía Municipal por falta de cumplimiento de obra; Leonor Velasco, Manuel Vera, Olaya Paredes, Brulante Arias, María Cruz, José Antonio Garzón, Natividad Gallardo y Felipe Llamiquinga.

**Prófugos**  
Se hallan capturados los peones prófugos: Rafael Guamán y Antonio Tiquanfa. Sus patronos pueden reclamarlos.

**Exámenes universitarios**  
Hemos sido informados de buena fuente que el tribunal examinador que, en la Universidad Central, preside el Sr. Dr. Julián Andrade, procede en tal sentido, y esperamos que con esta licencia los examinados no tendrán motivo de queja contra el inteligente é ilustrado catedrático y sus compañeros de tribunal.

**Comiso**  
Ayer comiso el Sr. Comisario Municipal gran cantidad de pan y manteca por encontrarse en mal estado.

**Patriotismo**  
Mannel Salas Piñello es un buen hombre que por puro patriotismo se ha prestado para desempeñar gratuitamente el cargo de celador municipal, con el objeto de vigilar por el cumplimiento de la carrera Chimboraço.

**Molestia**  
Suplicamos al Sr. Instructor del Batallón "Pichincha" ordene que el repaso ó ejercicio de cornetas y tambores se haga en un lugar en donde no se perturbe la tranquilidad pública, pues los vecinos de la carrera «León» se quejan y suplican se retire aquella molestia.

**Pasaportes**  
Se ha ordenado se pague por Tesorería los pasaportes de los Sres. Comandante Miguel S. Vargas y Teniente Telmo N. Váscquez, al primero por marchar á Babahoyo y el segundo á Latacunga.

**Dinamita**  
En el Archivo de la Gobernación de esta Provincia se encuentran cuatro cajetines de dinamita; y como la permanencia de dicho explosivo es peligrosa, sería conveniente se trasladase al Parque Militar de esta Plaza.

**Acto de prueba**  
Ayer principiarón los exámenes de la escuela de niñas de la Sta. Carmen Ayala. Se ha notado en ese plantel progreso tanto en las labores intelectuales como en las físicas. La Banda del Batallón «Diez de Agosto» amenizó el acto.

**Muerta**  
Ayer á las 8 a. m. en el cajón de agua de la casa de Rastro fué encontrada una criatura de tres años, la cual había caído y permanecido cubierta por el agua por más de 10 minutos; se la extrajo muerta y arrojando sangre por la boca.

**Birlucho despedazado**  
Ayer á las tres de la tarde, en la Carrera «Montafrío», espantóse un caballo que conducía un birlucho en el que iba el Sr. N. Pérez, quien no pudo sostenerlo; motivo por el que el expresado carro se hizo pedruzcos, al Sr. Pérez pudo felicemente salvar sin desgracia alguna.

**No hay quorua**  
No han podido tener lugar aún las sesiones del Concejo Municipal por motivo de que algunos Sres. Concejales se hallan enfermos y otros ausentes. Queda se reúna pronto el quorua de ley y se atiendan á tantas necesidades que demandan el interés público.

**Baile**  
Mañana tendrá lugar un gran baile que el Sr. Dr. Carlos Freije Zaldumbide obsequia á la distinguida familia del Sr. General Alfaro.

**Luz más luz**  
En la Carrera «Guayaquil» cuando número 16 no se encienden algunos días las lámparas tucumbes-

centes. Traslámalas á quien corresponda.  
**Sanción respectiva**  
Muchas personas se niegan rotundamente á poner alumbrado en sus casas, en estas condiciones en que el alumbrado eléctrico se interrumpió. Traslámalas al Sr. Comisario Quiñones para que imponga la sanción respectiva á quien á ello se deniege.

**Honroso nombramiento**  
El Sr. Dr. Amador Freije de S. rra, Cónsul General del Ecuador en Lisboa, comunica en fecha 28 de Abril del año en curso, que la notable é ilustre «Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa», con el propósito de estrechar los lazos de fraternidad existentes entre las dos Naciones hermanas—Portugal y el Ecuador,—ha elegido ser Miembro Correspondiente en Quito al Sr. Dr. D. Felisísimo López. Felicitamos al agraciado.

**Peligro constante**  
En la Carrera de Guayaquil, casa del Sr. J. de O. Velasco existe una vereda que por su especial construcción sirve de peligro constante á los transeúntes. Es el caso que dicha vereda se ha formado de huesos de animales, los que con el tiempo han venido á nivelarse de tal modo que bien pueden compararse con la lisa de un vitriño; cuyo piso es á todas luces inconveniente para los más pintiparado.

A la Policía denunciarnos tal peligro, esperando que *incontinenti* mandará demoler dicha vereda y mandará construir otra de piedra sillar elegante é hermosa.

**Numeración**  
Que en la muy noble ciudad de San Francisco de Quito no puede un extranjero orientarse por falta de numeración en las casas, no hay para qué decirlo; que la *Municipalidad* es la encargada de mandar poner dicha numeración, tanto que la Prensa ha reclamado innumerable veces sobre el asunto, menos; que dicha numeración no lleva camino de realizarse, ni para que hemos de tocar; pero que ella es útil, decente, necesaria, necesaria, os sí que lo afirmamos á boca llena. El loco por la pena es fuerte decir, y nosotros, desearíamos que alguno de nuestros ediles en las oscuras noches como en las que por ahora atravesamos, se perdiera en la bendita ciudad: ¡por qué número habría preguntado para dar con la dirección de su casa?

Que nos contesten, y ojalá esta pequeña suposición sirva para hacer entrar á los Sres. Concejales en camino de mandar colocar dicha numeración, que se impone como una verdadera necesidad.

**Exámenes de la Universidad Central**  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
DIA 8  
**Derecho Civil Ecuatoriano**  
Manuel A. Mosquera 1.1.2., José G. Navarro 1.2.2.

**Derecho Romano**  
Carlos A. Yépez 1.1.2., Víctor Maldonado 2.2.2., Manuel Bustamante Garrido 2.3.3.  
**Derecho Internacional**  
Luis A. Villavicencio 1.1.1., Manuel A. Mosquera 1.1.1.

**Código de Comercio**  
Manuel L. Cubi 1.1.1., Alberto M. Gómez 1.1.2., César Mantilla 1.1.2., Carlos Monge 1.1.1., Rafael M. Pólit 1.1.1.

FACULTAD DE MEDICINA  
DIA 8  
**Terapéutica y Materia Médica.**  
Victor Castillo 1.2.2., Heleodoro Valencia 1.2.2., Francisco Izurieta 2.2.3.

DIA 9  
**Leyes Civil y Penal**  
Alejandro Mosquera 1.1.2., José G. Navarro 1.2.2.  
**Derecho Internacional Privado**  
Heleodoro Araujo 1.1.1., Víctor M. Arregui 1.1.1., José A. Bañero L. 1.1.1.

**Código de Comercio**  
Luis A. Sánchez 1.1.1.  
**Derecho Práctico**  
Alejandro Cevallos 1.1.1.  
DIA 9  
**Química Inorgánica y Analítica**  
Daniel A. Briemes 2.3.3., Gabriel Román 1.1.1.

**Oftalmología y Otolología**  
Carlos J. Velasco 2.2.2., César A. Dávalos 1.2.2.  
**Fisiología Médica**  
Antonio Cárdenas 1.2.2.  
DIA 10  
**Química Inorgánica y Analítica**  
Victor Navarro 2.2.2.

**Química Inorgánica y Fisiología**  
Alberto Rivadeneira 1.2.2.  
DIA 10  
**De echo Civil Ecuatoriano**  
(2º Curso)  
Angel Monroyo 1.1.1., Roberto Pozo 1.1.1.

**Primer Curso**  
Higinio Malavé 8.2.2., Angel M. Olivo 2.2.2.  
**Leyes Civil y Penal**  
Miguel Noboa 1.1.2., Gabriel Orbe 1.2.2.

**Derecho Internacional Privado**  
Francisco Barona 1.1.2., Luis A. Cabezas 1.1.1.  
**Farmacología (2º Curso)**  
Aurelio Soto V. 1.2.2.  
**Botánica General**  
A. G. M. Salazar 1.1.1., Angel R. Sáenz 1.1.1.

**Bacteriología**  
Angel M. Salvador 1.1.2.  
FACULTAD DE CIENCIAS  
**Mecánica Inferior**  
Luis E. Proño 2.3.3.  
**Exámenes del Instituto Nacional**  
DIA 11  
**Primer año de Humanidades**  
Mannel M. Parreño 1.1.2., Alfonso Batallas 2.3.3.

**Segundo año de Humanidades**  
José E. Layreda 1.1.2., Bolívar Calisto 3.3.3.  
**Historia Natural (2º. Curso)**  
Mannel S. Bedoya 2.2.2.

**Avisos**

**FOTOGRAFIA Y GRABADO**

DE J. D. LASO  
Carrera de Guayaquil (Calle del Comercio) N.º 99  
Horas de trabajo:  
Por la mañana de 8 á 10 y por la tarde de 1 á 4.  
Especialidad en ampliaciones al carbon.  
Venta de planchas secas por mayor y menor.

**Aviso importante**  
Se vende la Ugartería «Non plus ultra» situada en la carrera Venezuela que está á cargo del señor Tomás Murguiente. La persona que desee hacer buen negocio puede tratar con el suscrito propietario, en su establecimiento Agencia de Negocios, casa del Sr. Dr. D. Enrique Freije Zaldumbide.  
Quito, Julio 5 de 1901.  
NICANOR M. VIEIRA.

**REMATE VOLUNTARIO**

Para la división entre los herederos del finado Sr. Du. Antonio Cevallos Segura tendrá lugar ante el Juzgado tercero Municipal y escribanía del Sr. Fernando Avilés, el del «Hotel Sacre» situado en Tamboillo. Dicho fundo tiene magnífica casa, cuadras de alfalfa, potreros inmejorables y agua propia. Por un nuevo aviso se anunciará el día de la subasta.  
Quito, Julio 5 de 1901.

**"LA NACION"**

Este importante diario de información, decano de la prensa guayaquileña, ha reaparecido en esta fecha. Hacemos un llamamiento á sus antiguos suscriptores en esta Capital y á todos los amantes del diario sereno, verídico é ilustrado. Los centros de suscripción serán aquí: La Agencia de «El Tiempo», la Imprenta de La Novedad y la tienda del Sr. Ramón E. Morán.  
Quito, Julio 1º. de 1901. (8 v)

**EN VENTA.**  
«La Gotera» sita á una legua de la plaza de Quito, en *Chaupicraz*, camino á Cotacachi. Se puede tratar con el Dr. Francisco Suárez, en la misma quinta. (15 veces).

**CAMINO DE CHILLOGALLO**

He agotado los medios aconsejados por la cultura y la paciencia, en espera de que los contribuyentes para la obra del camino vecinal á Chillotallo satisfagan las cuotas que están obligados á pagar sin dilación.  
Anuncio, pues, que de hoy en adelante emplearé sin reserva los medios coactivos que pondré en acción por el derecho que para ello gozo como Colector de esas contribuciones, á aquellos que no las han abonado por el año de 1900, y por el de 1901 que corremos.  
Quito, Julio 10 de 1901.  
Augusto Cobo V. (15 v.)

**IMPORTANTE**

Se vende una cómoda casa, situada en la Carrera Chimboraço, Número 13 de propiedad de la Sra. Rosa Salazar de Ribadeneira. La persona que desee adquirir esta propiedad puede entenderse con la expresada Sra.

**¡4.000 Sucres!**

La persona que desee colocar á interés y con muy buena hipoteca esta suma, dirijase al «Salón Guayas», de Vicente G. Morillo, en donde se le darán informes para el negocio.  
Quito Junio 7 de 1901.

**A los interesados**

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller de Carrocería á su casa de habitación, carrera Montañar frente al cuartel de los Pichinchas, ofreciendo mucha puntualidad y exactitud á su distinguida clientela y más personas que lo ocupan.  
JAVIER ULATIA.

**MANUEL E. RENGLER**

— ABOGADO —  
Ha trasladado su estudio, frente al Carmen Bajo, casa del Sr. Juan Salvador.

**PARA LAS LABIAS**

Lino de muy buena calidad, angosto para camisas y doble ancho para sábanas, acaba de recibir y vende á precios sumamente bajos *Juan José Narváez*.

**Librería Americana**

Acahan de llegar los «Decretos Históricos» de don Aníbal Chuludín y los «Artículos» de Vergara y Vergara. Se venden á 2 y á 4 sucres respectivamente.

La Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios necesita dos cajistas hábiles y honrados.

**RAMON F. MOYA**

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

**VENDE por mayor y por MENOR**

Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia.  
Agua de Florida.

Aperito.—Bither.—Amargo de Coca.  
Aceitunas Sevillanas.  
Champaña.

Cerveza.—El Chimborazo.—Condor.

Vermouth francés é Italiano.

Cognac de las mejores marcas.  
Conservas.—Sardinas.—Salmon.

Espermas de 3, 4, 5 y 6 en libra.

Mayores de Guayaquil.

Papel billete.—De oficio.—Rayado.

Candados de seguridad.

Juegos de porcelana para café.

**Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.**

Gran surtido de vinos españoles.

Jerez seco.—Oporto dulce.

Jerez oro.—Oporto seco.

Jerez ámbar.—Amontillado

Jerez abocado.—Vino de Pasas.

Valdepeñas.—Reconstituyente

Priorato.—Cabello Dorado.

Tarragona.

Vinos chilenos.—Mosto Asoleado.

Vinos Franceses.

Blanco.—Chateau Iquen.

Chateau Loubens.—Sauternes.

Tintos.—Gran surtido desde 80 ctva.

hasta \$7. 5 botella

DISPONIBLE      DISPONIBLE      DISPONIBLE